



NOTA DNCP N° 38850 / 2014

Asunción, 10 de noviembre de 2014

Ref.: ADENDA N° 1 (07/11/14) AL EXP. N°
333716 - CONTRATACIÓN DIRECTA
PARA "Adquisición de textiles." - ID N°
273.603.

Señora.

Rilsí Leticia Méndez, Directora

Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PRESENTE:

En atención a la referencia, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas cumple en informarle que en la verificación de la adenda constatamos puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado, por tanto la misma **no podrá ser difundida** a través del sistema de información de las contrataciones públicas (SICP), hasta tanto sea subsanada la observación que se realiza seguidamente:

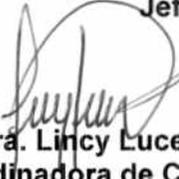
1. Solicitamos a la convocante remitir el acta de prórroga correspondiente.

A fin de realizar las modificaciones solicitadas a la carta de invitación, deberán remitir una nueva **adenda** a través del SICP, cuidando de tomar en cuenta las observaciones realizadas por esta Dirección. Esta remisión deberá ser realizada en la brevedad posible, atendiendo a que la adenda deberá difundirse, como mínimo, por dos días hábiles previos a la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.


Ruben Sanchez
Dpto. de Contratación Directa


C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa


Srá. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/rs